



# Plan anual de Cooperación al Desarrollo

Año 2016



Gobierno  
de La Rioja

# Índice de contenidos

## Presentación

Begoña M. Arregui

Consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales  
y Acción Exterior

## Introducción

<b>1. Áreas de actuación y objetivos</b> .....	<b>7</b>
1.1. Coordinación del sistema de agentes .....	9
1.2. Refuerzo de las capacidades de los agentes .....	19
1.3. Mejora y agilidad del sistema de gestión .....	29
<b>2. Modalidades, instrumentos y procedimientos</b> .....	<b>37</b>
Cooperación indirecta .....	38
Cooperación concertada .....	41
Agentes destacados .....	47
<b>3. Prioridades para 2016</b> .....	<b>59</b>
<b>4. Marco presupuestario</b> .....	<b>63</b>

# Presentación



La internacionalización de La Rioja es uno de los cinco grandes objetivos formulados por el presidente para esta IX Legislatura. Un reto que exige una gestión participativa y coordinada de las diferentes dimensiones que permiten la proyección exterior de nuestra región: *la internacionalización empresarial, la acción exterior institucional, la cooperación al desarrollo o la vinculación de este objetivo con la creación de empleo, a través de la generación de un capital humano especializado en internacionalización.*

La Mesa para la Internacionalización es la expresión del carácter y diálogo del Gobierno en torno a este objetivo regional. Un grupo que reúne a todos los actores decisivos para la proyección exterior de La Rioja. Un espacio donde se da cabida al análisis y a la planificación compartida de los retos que tenemos en nuestro propósito de abrir La Rioja al mundo.

La **cooperación internacional** proyecta la imagen más solidaria de La Rioja en el exterior. El sector cooperante representa los valores de un pueblo comprometido con la defensa y promoción de los derechos humanos, con el desarrollo sostenible del planeta y con la igualdad de oportunidades.

A través de este plan anual, descendemos al conjunto de acciones que emprenderemos para alcanzar una **cooperación más transparente, más eficaz y eficiente**, y establecemos un conjunto de novedades en el sistema de gestión para **ganar en agilidad**, para poner el **emprendimiento de los cooperantes** en el centro de esta política pública.

Quiero expresar mi agradecimiento a cuantos han hecho posible este primer plan de la Dirección General de Acción Exterior, y muy especialmente, a los miembros del **Consejo Regional de Cooperación**. La participación activa de todos ha sido determinante para configurar sus contenidos.

**Begoña M. Arregui**

Consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior  
Gobierno de La Rioja



# Introducción

*El III Plan Director de Cooperación de La Rioja*, aprobado por la Comisión de Justicia, Juventud y Deporte del Parlamento de La Rioja el 28 de mayo de 2014, marca las **líneas estratégicas de la política de cooperación** para el desarrollo en los siguientes cuatro años, estableciendo **prioridades, líneas orientadoras** que asume el sistema de agentes de cooperación en La Rioja y un **marco presupuestario** orientativo, junto con un **cuadro de resultados** que permitirá evaluar los avances atribuibles a las actuaciones riojanas en esta materia.

Con el fin de establecer un marco amplio temporal más cercano y en cumplimiento del artículo 8.5 de la *Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo*, se presenta el **Plan Anual de Cooperación para el año 2016**. Además, por motivos de coherencia y economía normativa, de acuerdo con lo establecido por la Disposición Adicional Decimotercera de la *Ley General de Subvenciones* y el artículo 11.3 del *Real Decreto 887/2006 por el que se aprueba el reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones*, este plan tendrá la consideración de **plan estratégico de subvenciones** en tanto cumple los requisitos contenidos en el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

El Plan Anual de Cooperación asume las líneas establecidas en el Plan Director en el que se enmarcan y concretan las actuaciones programadas por la *Dirección General de Acción Exterior* en materia de cooperación internacional para el desarrollo.



# 1. Áreas de actuación y objetivos

La lógica de intervención establecida en el III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja plantea **cuatro resultados de gestión**:

- La cooperación riojana es **MÁS EFICAZ Y EFICIENTE.**
- La cooperación riojana está **ORIENTADA A RESULTADOS E INCORPORA NUEVOS ENFOQUES.**
- La cooperación riojana está **CONCENTRADA EN PAÍSES PRIORITARIOS Y APORTA VALOR AÑADIDO.**
- Mejorar la **INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Para avanzar en la consecución de dichos resultados es necesario realizar **cambios en las capacidades y recursos asignados**, cambios que ordenamos en tres grandes áreas de actuación:

- Coordinación del sistema de agentes
- Refuerzo de las capacidades de los agentes
- Mejora y agilidad de la gestión

Un sistema articulado de agentes formados que actúe en un sistema ágil es clave para **optimizar los recursos empleados y lograr resultados** que redunden en el desarrollo humano, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de derechos.

A continuación, se plantean actuaciones concretas englobadas en estas tres áreas de actuación que permitirán avanzar en los resultados de gestión y en los objetivos estratégicos planteados en el III Plan Director.



# 1.1 Coordinación del sistema de agentes

## 1.1.A. DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

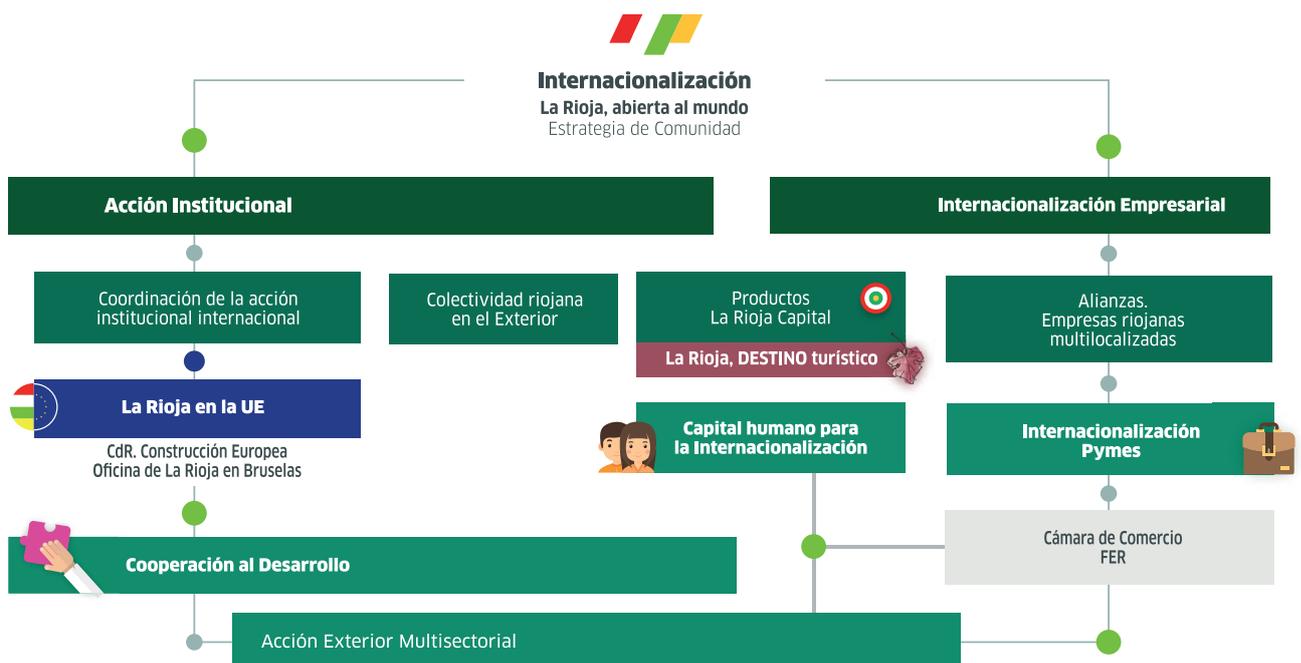
*El Plan Director de la Cooperación Riojana*, incorpora como objetivos estratégicos «abrir la cooperación riojana a nuevas posibilidades de cooperación» -asociado a la mejora de la eficiencia y eficacia de la cooperación riojana- y «fomentar la participación de personas y entidades riojanas de distintos ámbitos en proyectos internacionales» -relacionada con el resultado de gestión 3 «la cooperación riojana está concentrada en los países prioritarios y lleva a cabo proyectos con valor agregado propio»-.

*El Gobierno pretende establecer una hoja de ruta integral para impulsar la internacionalización de La Rioja*

En octubre de 2015, el Gobierno de La Rioja ha creado la **Mesa para la Internacionalización de La Rioja** con el objetivo de establecer una **hoja de ruta integral y común** para impulsar la internacionalización de la Comunidad. Esta iniciativa reúne a todos los actores que participan en la proyección exterior de la región desde diversos ámbitos, como el empresarial, institucional, científico, académico o la cooperación. La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Rioja (CONGDICAR) participa activamente en la misma como un importante actor internacional de nuestra Comunidad.

Resulta evidente que la participación de los actores de la cooperación riojana en la elaboración de la Estrategia de Internacionalización de la Comunidad así como la implicación de actores tradicionalmente ajenos a la política de cooperación internacional en esta última permitirá avanzar en la **integración y alineación de la cooperación internacional para el desarrollo con la acción exterior de la Comunidad de La Rioja** favoreciendo nuevas alianzas y, por ende, nuevos proyectos.

Esta actuación se suma a otras actuaciones orientadas a establecer redes de colaboración y que se reflejan en proyectos de cooperación en los que participan empresas, universidades y otras entidades riojanas.



Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Fortalecer los mecanismos de coordinación y complementariedad interna y con otras Administraciones	Aumenta la participación de actores distintos a las ONGDs en la implementación y diseño de proyectos o programas de cooperación internacional para el desarrollo	4 años a partir de la entrada en vigor de la Estrategia de Internacionalización de la CAR	Coordinar la participación de los actores de la cooperación riojana en la mesa de internacionalización	Último trimestre de 2015	La Coordinadora de ONGDs participa en la mesa de internacionalización
			Elaboración del diagnóstico de acción exterior con la participación activa de los actores de cooperación internacional	Segundo cuatrimestre del año 2016	La Coordinadora de ONGDs de la CAR remite a la DGAE (coordinadora de la mesa de internacionalización) por lo menos un informe relativo a su actividad europea e internacional.
					La Coordinadora de ONGDs de la CAR remite a la DGAE (coordinadora de la mesa de internacionalización) por lo menos 5 propuestas para su incorporación a la Estrategia de Internacionalización
					La Coordinadora de ONGDs de la CAR remite a la DGAE (coordinadora de la mesa de internacionalización) por lo menos un análisis DAFO sobre el estado de la internacionalización de la CAR
					El diagnóstico previo a la Estrategia de Internacionalización incorpora la perspectiva y el estado de la cooperación internacional para el desarrollo riojana

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Fortalecer los mecanismos de coordinación y complementariedad interna y con otras Administraciones	Aumenta la participación de ONGDs en la implementación de acciones por otros actores (empresas, Universidades)	4 años a partir de la entrada en vigor de la Estrategia de Internacionalización de la CAR	Elaboración de la Estrategia de Internacionalización que incorpora la perspectiva de la cooperación internacional y el punto de vista de los actores de la cooperación riojana	Primer trimestre de 2017	La estrategia de acción exterior plantea objetivos estratégicos en materia de cooperación internacional para el desarrollo para cuyo alcance se requiere la participación de actores distintos a las ONGDs
					La Estrategia de Internacionalización contempla objetivos estratégicos para cuyo alcance se requiere la implementación de acciones conjuntas de ONGDs y de otros actores no tradicionalmente relacionados con la cooperación internacional para el desarrollo
					La Estrategia de Internacionalización contempla como transversal el enfoque de derechos humanos

### 1.1.B. REFORMA DEL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

*La Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo*, regula en su artículo 21 el Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo como **órgano de consulta y asesoramiento en materia de solidaridad internacional y de cooperación para el desarrollo**, cuyas funciones vienen recogidas en la propia norma. Tras la aprobación de dicha norma en 2002, se aprueba el *Decreto 11/2004, de 20 de febrero, por el que se regula el Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo*, que fue creado en 1997, como un espacio privilegiado de encuentro entre las Administraciones Públicas y las organizaciones no gubernamentales de desarrollo.

En este orden de ideas, la Ley 4/2002 considera al Consejo Regional de Cooperación como órgano de consulta y asesoramiento, con un **mandato especialmente técnico y un papel activo** en el devenir de la cooperación riojana. Las funciones que la ley encomienda a este órgano, por otra parte, han sido desarrolladas con intensidad alterna, lejos de la ratio legis que animó al legislador del año 2002. Al margen de toda consideración acerca de la **oportunidad** de una **profunda revisión del marco legal** que tenga en cuenta la situación de la cooperación riojana y los retos actuales a los que se enfrenta la cooperación internacional descentralizada, parece oportuno **reconsiderar desde un punto de vista reglamentario** la composición del Consejo Regional de Cooperación, teniendo en cuenta la nueva estructura del Gobierno de La Rioja.

A la luz de lo anterior, se plantea en 2016 introducir **cambios normativos** que permitan hacer del Consejo Regional de Cooperación un **órgano activo en la planificación de la cooperación riojana**, facilitando la presencia de entidades que representen a colectivos amplios. Del mismo modo, un reglamento interno de funcionamiento que tenga la finalidad última de hacer más operativo el trabajo del órgano regulará la **composición de grupos de trabajo permanentes** que aseguren la labor del Consejo entre sesiones.

<b>Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicador</b>	<b>Plazo</b>	<b>Actividades concretas</b>	<b>Tiempo de realización</b>	<b>Indicador indirecto</b>
<b>Fortalecer los mecanismos de coordinación y complementariedad interna y con otras Administraciones</b>	Aumenta el número de reuniones del consejo asesor de cooperación como principal vehículo de la participación de la sociedad civil organizada en el diseño e implementación de la política de cooperación internacional para el desarrollo de la CAR	12 meses a partir de la entrada en vigor de la reforma de la composición del Consejo	Reforma consensuada de la composición y funciones del consejo	12 meses	Nuevos miembros del Consejo de Cooperación toman posesión
	Se constituyen por lo menos dos grupos de trabajo en el seno del consejo asesor de cooperación	12 meses a partir de la entrada en vigor de la reforma de la composición del Consejo			
	Aumenta el número de informes realizados por el Consejo asesor de cooperación	12 meses a partir de la entrada en vigor de la reforma de la composición del Consejo			

### 1.1.C. RED DE AYUNTAMIENTOS SOLIDARIOS

Los municipios riojanos han manifestado un **compromiso solidario constante** desde el inicio de la cooperación para el desarrollo en nuestra Comunidad. El principio de coordinación ha estado siempre presente en la cooperación municipal riojana y se ha canalizado en la participación en convocatorias conjuntas que han optimizado los recursos económicos y administrativos disponibles.

El III Plan Director de Cooperación de La Rioja señala que la crisis económica ha abierto un necesario **debate sobre las competencias y el valor añadido de cada Administración**. La actual coyuntura puede ser punto de inflexión para replantear la cooperación municipal, apostando por el valor agregado del gobierno municipal y aprovechando su posición como administración más cercana a los ciudadanos para jugar un papel más destacado en materia de **sensibilización ciudadana**.

A lo largo del año 2016, se realizarán encuentros y jornadas con los municipios riojanos para explorar nuevos ámbitos de trabajo, siempre respetando el principio de autonomía municipal, para crear una **red de Ayuntamientos solidarios**.

Este debate servirá de base para la **reconfiguración de la cooperación municipal riojana**. El objetivo final consiste en **relanzar el compromiso solidario de los municipios** riojanos, persiguiendo en todo momento la eficacia de la ayuda y poniendo en valor la ventaja comparativa de la cooperación municipal riojana sin perder de vista el compromiso con la armonización (tal y como se define en la *Declaración de París del año 2005* y el *Programa de Accra de 2008* sobre eficacia de la ayuda). Para ello, a lo largo de este año, se pondrán las bases de un **nuevo programa de cooperación municipal** que insista sobre áreas de competencia de la administración local (urbanismo, vivienda, servicios públicos, medioambiente, etc.) y sobre la **educación para el desarrollo**, aprovechando la cercanía de la institución municipal con los ciudadanos.

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente						
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto	
Fortalecer los mecanismos de coordinación y complementariedad interna y con otras Administraciones	Aumenta el número de proyectos financiados por administraciones públicas riojanas relacionados con la transferencia de conocimiento al ámbito municipal.	12 meses siguientes a la entrada en vigor del nuevo instrumento	Se ha elaborado y ha entrado en vigor un nuevo mecanismo a través del cual articular la participación de los municipios en la cooperación internacional	12 meses	Se adhieren al mecanismo por lo menos 20 ayuntamientos entre los que se incluyen por lo menos el 50% de las cabeceras de comarca	
	Disminuye el número de proyectos financiados por ayuntamientos riojanos cuyo objeto no guarda relación con materias de competencia municipal	En los 12 meses siguientes a la entrada en vigor del nuevo instrumento				
	Aumenta el número de ayuntamientos que participa en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo o de educación para el desarrollo y aumenta el volumen de la AOD riojana de procedencia municipal		12 meses	Organización de al menos una jornada informativa sobre los mecanismos de colaboración con la administración autonómica con inclusión de ejemplos de buenas prácticas en el ámbito de la administración local.	6 meses	Participación de por lo menos 20 ayuntamientos entre los que se encuentren los representantes de por lo menos el 50% de las cabeceras de comarca.
						Expuestas al menos dos buenas prácticas.
				Se ha mantenido por lo menos una reunión con representantes de todas las cabeceras de comarca acerca del funcionamiento de la encomienda de gestión (mecanismo de coordinación actualmente en vigor)	6 meses	Participan por lo menos el 50% de las cabeceras de comarca
				Se ha remitido por lo menos un escrito a los ayuntamientos que han suscrito la encomienda de gestión con el Gobierno de La Rioja previo a la Convocatoria	6 meses	Por lo menos el 50% de los ayuntamientos suscriptores contestan al escrito

<b>Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicador</b>	<b>Plazo</b>	<b>Actividades concretas</b>	<b>Tiempo de realización</b>	<b>Indicador indirecto</b>
<b>Fortalecer los mecanismos de coordinación y complementariedad interna y con otras Administraciones</b>	Aumenta el número de ayuntamientos que participa en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo o de educación para el desarrollo y aumenta el volumen de la AOD riojana de procedencia municipal	12 meses	Se ha mantenido por lo menos tres reuniones con la Federación de Municipios y Provincias acerca del mecanismo de coordinación existente  Se han mantenido reuniones con por lo menos 5 ayuntamientos riojanos que en 2015 no tenían suscrita una encomienda de gestión con el Gobierno de La Rioja	6 meses  12 meses	Participa el Presidente de la Federación de Municipios y provincias  Participa el alcalde o el Concejil competente
	El 100% de los ayuntamientos riojanos que financia proyectos de cooperación internacional para el desarrollo solicita informe preceptivo y vinculante a la administración autonómica competente en materia de cooperación internacional para el desarrollo	12 meses	Organización de al menos una jornada informativa acerca del estado actual de la cooperación municipal española (a raíz de la entrada en vigor de la ley 27/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la administración local)	6 meses	Participación de por lo menos 20 ayuntamientos entre los que se encuentren los representantes de por lo menos el 50% de las cabeceras de comarca

### 1.1.D. TRABAJO EN RED CON OTRAS ADMINISTRACIONES

*La Declaración de París sobre eficacia de la ayuda (OCDE, 2005)* estableció los **cinco principios básicos de la agenda de eficacia**: apropiación, alineamiento, armonización, responsabilidad mutua y gestión orientada a resultados de desarrollo. La OCDE ha señalado en sus informes sobre la cooperación española los problemas relacionados con la proliferación de actores y la fragmentación de la ayuda, lo que supone costes de transacción, menor transparencia y mayor empleo de recursos.

En este sentido, es vital **trabajar de forma coordinada** con el resto de agentes del sistema de la cooperación española, en el que el **sistema de cooperación riojano se integra plenamente**.

En 2016, el Gobierno de La Rioja participará activamente en todos los foros en los que como actor de la cooperación descentralizada deba estar presente.

En los últimos años, la **agenda internacional** se está configurando de forma participativa, estableciéndose mecanismos de encuentro para todos los agentes involucrados en el desarrollo de la misma.

De forma destacada participará en la *Comisión Interterritorial de Cooperación al desarrollo*, órgano consultivo conformado por representantes de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

Asimismo se trabajará en el desarrollo de las actuaciones previstas en el *Acuerdo Marco suscrito el 23 de octubre de 2013 con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación* para la articulación, coordinación y complementariedad en materia de cooperación descentralizada.

La Rioja asiste a los **encuentros de Comunidades Autónomas** que se celebran anualmente con el objetivo de coordinar las actuaciones en materia de cooperación para el desarrollo. En su seno, se han constituido **dos grupos de trabajo**: el primero sobre «*Educación para el desarrollo*» para identificar y compartir buenas prácticas en la materia y, en su caso, de fomentar sinergias entre donantes y el segundo sobre «*Armonización y simplificación Normativa*» para avanzar en las posibilidades que ofrece la armonización y simplificación normativa en pro de una mejora de la eficacia de la ayuda y de la eficiencia de las distintas administraciones. En 2016 La Rioja participará de forma activa en ambos grupos.



## 1.2. Refuerzo de las capacidades de los agentes

La mejora del sistema riojano de cooperación sólo será posible si se acompaña de un **proceso de capacitación continua** de todos los agentes involucrados y de la ciudadanía en general. Por ello, en 2016 se dará una especial importancia a la **formación en materia de cooperación** planteando actuaciones orientadas a distintos colectivos.

### 1.2.A. FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS

Los voluntarios son un elemento clave del sistema de cooperación riojano. Por ello y en colaboración con la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales y de la Universidad de La Rioja, se llevarán a cabo **cursos y talleres específicos para voluntarios** de las entidades que llevan a cabo proyectos de cooperación. La finalidad de los mismos es fortalecer el propio sistema de las ONGs ofreciendo a su base social tanto información del sistema de cooperación (Agenda internacional de desarrollo, Objetivos de desarrollo sostenible, etc.) como herramientas prácticas para el desarrollo de su tarea (gestión de proyectos, subvenciones públicas, gestión orientada a resultados, comunicación etc.).

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Fortalecer los mecanismos de coordinación y complementariedad interna y con otras Administraciones	Aumenta el número de reuniones y foros en los que el Gobierno de La Rioja participa de forma activa.	2016 respecto de 2015	Participación en la Comisión Interterritorial.	2016	Participación en el 100% de las reuniones convocadas
			Participación en los dos grupos de trabajo de coordinación con otras Comunidades Autónomas.	2016	La Comunidad Autónoma de La Rioja participa en el 100% de los grupos de trabajo creados por las comunidades autónomas
					Incorporadas mejoras en los procedimientos y normativa basadas en buenas prácticas de otras administraciones.

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Mejorar las capacidades de los agentes en la planificación orientada a resultados	Voluntarios de 15 ONGs riojanas incrementan sus conocimientos en materia de cooperación	12 meses siguientes a la realización de cursos específicos.	Cursos formativos para voluntarios en el marco del Convenio con la CONGD-CAR y la UR	Segundo semestre de 2016	Participación de 20 voluntarios de ONGD riojanas.
	Los proyectos de cooperación presentados a las convocatorias son gestionados por voluntarios con formación específica.	12 meses siguientes a la realización de cursos específicos.			Al menos 10 proyectos presentados a las convocatorias son gestionados en La Rioja por voluntarios que participan en los cursos programados.

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Optimizar la coherencia de las actuaciones con las líneas orientadoras del III Plan Director de la Cooperación riojana	Voluntarios de 15 ONGs riojanas incrementan sus conocimientos en materia de cooperación y crean redes de colaboración.	12 meses siguientes a la realización del curso.	Realización de un curso de verano en la Universidad de La Rioja sobre la agenda 2030	Septiembre 2016	Al menos el 50 % de ONGs de la CONGD-CAR participan.
					Al menos 1 proyecto piloto conjunto de varias entidades se genera en las sesiones

### 1.2.B. FORMACIÓN DE PROFESIONALES PÚBLICOS

Dentro de la Estrategia de Internacionalización de La Rioja se persigue **fomentar la participación de los profesionales públicos** en actuaciones de ámbito internacional, siendo la cooperación internacional para el desarrollo un área con amplio margen de actuación en dicho ámbito.



La Administración local y regional cuenta con **profesionales formados en múltiples disciplinas**, claves en la puesta en marcha de propuestas de dimensión pública en distintos países. La participación de los empleados públicos en las fases de proyectos puestos en marcha desde La Rioja aporta además de conocimientos, la generación de redes que inciden de forma positiva en la dimensión internacional de nuestra Comunidad.

En 2016, se llevará a cabo una **encuesta abierta** a todos los trabajadores de la Administración riojana para conocer su grado de interés y conocimiento en materia de cooperación con el fin de planificar cursos y talleres prácticos orientados a fomentar la participación de los profesionales en proyectos de desarrollo y a mejorar la coherencia de políticas entre todos los departamentos del Gobierno de La Rioja. Esta encuesta forma parte del Programa Anual de Estadística de La Rioja para 2016.

Paralelamente, en el mes de octubre del año 2016, está prevista la realización de un **curso de formación para empleados públicos** en colaboración con la Escuela Riojana de Función Pública para favorecer el acercamiento de los mismos a la cooperación internacional para el desarrollo.

Asimismo en 2016 se atenderán las necesidades formativas del personal de la Dirección General de Acción Exterior.

<b>Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente</b>					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
<b>Incrementar el nivel técnico y las capacidades de los agentes</b>	20 empleados públicos del Gobierno de La Rioja han incrementado sus conocimientos en materia de cooperación internacional para el desarrollo	1 mes siguiente a la realización de cursos específicos.	Impartición de un curso en la Escuela Riojana de Administración Pública ERAP.	Octubre 2016	El 70% de los empleados públicos participantes valora positivamente los contenidos ofertados.

<b>Resultado de gestión: La cooperación riojana está concentrada en los países prioritarios y lleva a cabo proyectos con valor agregado propio</b>					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
<b>Fomentar la participación de personas y entidades riojanas de distintos ámbitos en proyectos internacionales</b>	La Estrategia de Internacionalización de La Rioja incluye por lo menos una acción que tiene como finalidad incorporar empleados públicos del Gobierno regional a proyectos de cooperación internacional.	24 meses tras la realización de la encuesta	Encuesta a los empleados públicos.	Mayo-junio 2016	Se remite el cuestionario al menos al 80% de los empleados públicos de la CAR.  Por lo menos un 20% de los funcionarios encuestados responden a las preguntas sobre cooperación al desarrollo que se les remiten.

### 1.2.C. FORMACIÓN DE FUTUROS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN

Se considera fundamental la **implicación de los jóvenes riojanos** en el ámbito de la cooperación. Por ello, en colaboración con la Universidad se promoverán **cursos y programas académicos y de prácticas**, que permitan a los jóvenes riojanos adquirir herramientas que les permitan participar de forma voluntaria en iniciativas de cooperación para el desarrollo y también aprovechar las oportunidades de empleo que se generan en el sector.

Uno de los objetivos previstos en el Acuerdo Marco suscrito el 23 de octubre de 2013 con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para la articulación, coordinación y complementariedad en materia de cooperación descentralizada es el fomento del conocimiento directo de las realidades de los países socios de la Cooperación Española. Para ello, plantea la posibilidad de que los **becarios de las Comunidades Autónomas realicen prácticas en los órganos del MAEC en el exterior**. Por ello, durante 2016 se trabajará en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la concreción de un programa de becas para jóvenes riojanos.

- *Coste estimado: 14.500 Euros*
- *Aplicación presupuestaria: 14.02.1312.488.*

También está previsto en el marco del Convenio de la Coordinadora de ONGD y con la Universidad de la Rioja ofrecer un **programa de prácticas universitarias**.

<b>Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicador</b>	<b>Plazo</b>	<b>Actividades concretas</b>	<b>Tiempo de realización</b>	<b>Indicador indirecto</b>
<b>Incrementar el nivel técnico de los agentes</b>	Dos jóvenes riojanos se incorporan a trabajar en las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) en otros países	12 meses a partir de la convocatoria de las becas.	Convocatoria de becas.	Último trimestre de 2016	Al menos dos jóvenes riojanos acceden a prácticas profesionales en OTCs

<b>Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicador</b>	<b>Plazo</b>	<b>Actividades concretas</b>	<b>Tiempo de realización</b>	<b>Indicador indirecto</b>
<b>Incrementar el nivel técnico de los agentes</b>	Al menos cuatro jóvenes universitarios riojanos acceden a prácticas profesionales	12 meses	Ofrecidas prácticas en los grados de Trabajo social y administración de empresas en la sede de la CONGD CAR	2016	<p>Creado al menos un grupo de trabajo interdisciplinar entre becarios y tutores.</p> <p>Generados informes de prácticas del 100 % de los becarios.</p>

### 1.2.D. FORMACIÓN CIUDADANA Y SENSIBILIZACIÓN.

El *último informe de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)* «*La opinión pública española ante la cooperación internacional para el desarrollo*» publicado en 2015, ofrece datos sobre el conocimiento general de los españoles sobre la cooperación internacional y se observa un desconocimiento de la opinión pública sobre la agenda internacional, prioridades y modalidades<sup>1</sup>.

La aprobación de la *Agenda Post-2015 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)* representa una oportunidad para revertir esta realidad, dado que reconoce que las **personas están en el centro del desarrollo sostenible** y se compromete a **fortalecer la Cooperación Internacional** reconociendo que el desarrollo sostenible puede lograrse sólo a partir de una sólida alianza de personas, gobiernos, sociedad civil y sector privado, trabajando conjuntamente para asegurar un futuro óptimo para las generaciones presentes y futuras.

Por ello, durante el 2016 se llevarán a cabo **acciones de comunicación** orientadas a **divulgar entre la sociedad riojana los ODS** a implementarse directamente por el Gobierno de La Rioja o indirectamente a través de líneas de subvenciones en materia de sensibilización y/o convenios específicos.

En este marco, con ocasión de la *Presidencia de la Comisión de Seguimiento del Convenio para la programación conjunta en materia de Acción Humanitaria* suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Rioja, la Agencia Española de Cooperación internacional para el desarrollo y otras seis Comunidades Autónomas, se pondrán en marcha acciones que tengan la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía riojana acerca de las catástrofes humanitarias recientes.

---

<sup>1</sup> Un 74% de la población española no conoce ni ha oído hablar de los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas.

Resultado de gestión: Ha mejorado la información pública y el conocimiento e implicación de la ciudadanía					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Facilitar el acceso público a la información de la cooperación	Al menos 500 personas son informadas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible alrededor del Día Internacional para la erradicación de la pobreza.	12 meses	Celebración de una semana de actividades sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible alrededor del Día Internacional para la erradicación de la pobreza, en el marco del Convenio con la CONGD CAR	Octubre 2016	Al menos 500 personas acceden a información específica sobre 1. Derechos Humanos 2. Situación de colectivos vulnerables 3. ODS 4. Días internacionales
	Asisten por lo menos 50 personas	II semestre del año 2016	Jornada divulgativa sobre la Cumbre Mundial Humanitaria de Estambul	II semestre del año 2016	Asisten por lo menos 50 personas
	Asisten por lo menos 70 personas de las cuales 35 universitarios	II semestre del año 2016	Organizado al menos un evento divulgativo que visualice la acción humanitaria del año 2016 de España	II semestre del año 2016	Asisten por lo menos 70 personas de las cuales 35 universitarios
	Asisten por lo menos 70 personas de las cuales 35 universitarios	II semestre del año 2016	Organizado por la DGAE al menos un evento divulgativo que visualice la acción humanitaria del año 2016 de las Comunidades Autónomas miembros del Convenio suscrito con la AECID	II semestre del año 2016	Asisten por lo menos 70 personas de las cuales 35 universitarios
	Asisten por lo menos 70 personas de las cuales 35 universitarios	II semestre del año 2016	Organizado por la DGAE al menos un evento divulgativo que visualice la acción humanitaria del año 2016 del Gobierno de La Rioja	II semestre del año 2016	Asisten por lo menos 70 personas de las cuales 35 universitarios
	Asisten por lo menos 70 personas de las cuales 35 universitarios	II semestre del año 2016	Organizado por la DGAE al menos un evento divulgativo que visualice el compromiso en materia de cooperación internacional del Gobierno de La Rioja y del Gobierno de España	II semestre del año 2016	Asisten por lo menos 70 personas de las cuales 35 universitarios

<b>Resultado de gestión: Ha mejorado la información pública y el conocimiento e implicación de la ciudadanía</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicador</b>	<b>Plazo</b>	<b>Actividades concretas</b>	<b>Tiempo de realización</b>	<b>Indicador indirecto</b>
<b>Facilitar el acceso público a la información de la cooperación</b>	Asisten por lo menos 70 personas de las cuales 35 universitarios	II semestre del año 2016	Organizado por la DGAE al menos un evento divulgativo que visualice el compromiso en materia de acción humanitaria de los organismos internacionales beneficiarios de los fondos aportados en el marco del Convenio suscrito con la AECID	II semestre del año 2016	Asisten por lo menos 70 personas de las cuales 35 universitarios

<b>Resultado de gestión: Ha mejorado la información pública y el conocimiento e implicación de la ciudadanía</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicador</b>	<b>Plazo</b>	<b>Actividades concretas</b>	<b>Tiempo de realización</b>	<b>Indicador indirecto</b>
<b>Acercar a La Rioja campañas publicitarias y a actores y productos culturales del Sur</b>	Al menos 500 espectadores se acercan a la realidad del Sur a través del cine.	12 meses	Realizado el XV Ciclo de cine solidario	Noviembre 2016	<p>Proyectadas al menos 3 películas de contenido social.</p> <p>Proyectadas al menos 2 películas relacionadas con países objeto de la cooperación riojana.</p> <p>Un 20% de los espectadores son escolares.</p> <p>Un 100% de los espectadores conoce el objetivo del ciclo de cine</p> <p>Un 20% de los espectadores accede a información específica ofertada por la CONGDCAR.</p>



## 1.3. Mejora y agilidad del sistema de gestión

### 1.3.A. REGISTRO DE ONGD

El artículo 29 de la *Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo* plantea la creación del **registro de las Organizaciones No Gubernamentales de La Rioja** en el cual se pueden inscribir todas las entidades que cumplan los requisitos establecidos en dicha norma y que tengan sede o delegación permanente en la Rioja. Dicho artículo establece el carácter público de dicho registro y señala que reglamentariamente se determinará su funcionamiento.

Entendiendo como una razón de ser de la cooperación autonómica su capacidad para involucrar activamente a la ciudadanía debido entre otros factores a la cercanía del centro de toma de decisiones con el ciudadano, la falta de inscripción en un registro de ONGDs como *conditio sine qua non* para participar en convocatorias públicas de cooperación internacional para el desarrollo en La Rioja ha implicado un desplazamiento de la valoración del arraigo de las entidades participantes al momento de valoración del proyecto presentado.

Sin poder determinar si la ausencia de un filtro previo (sí presente en las Comunidades Autónomas de nuestro entorno) ha implicado una desventaja comparativa de las ONGDs riojanas, sí parece poderse augurar que el desplazamiento de (por lo menos parte de) la valoración del arraigo de la entidad a un momento anterior e independiente de la presentación de una propuesta de intervención concreta, no sólo aportará mayor lógica al proceso de valoración de la intervención sino que, en el medio plazo, aumentará la eficiencia en la tramitación y resolución de las propuestas de intervenciones recibidas.

Por otra parte, el avance en materia de acceso electrónico ofrece interesantes oportunidades de gestión del registro en cuanto a accesibilidad e intercambio de información entre administraciones.

A lo largo del año 2016, la administración riojana prevé dotarse de un **registro de ONGDs** teniendo en cuenta todas estas circunstancias. La configuración del registro, que se llevará a cabo de forma participativa, tendrá además en cuenta la necesidad de **no duplicar esfuerzos administrativos** (que, demasiado a menudo, redundan en mayores costes para el administrado) y se llevará a cabo en coordinación con la normativa estatal (en particular respecto al Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo regulado por el *Real Decreto 193/2015, de 23 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo*), y de las demás autonomías. Las entidades inscritas deberán disponer en La Rioja de la estructura susceptible de garantizar suficientemente el cumplimiento de sus fines así como del arraigo suficiente para legitimar su participación en la convocatoria pública.

<b>Resultado de gestión: La cooperación riojana está concentrada en los países prioritarios y lleva a cabo proyectos con valor agregado propio</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicador</b>	<b>Plazo</b>	<b>Actividades concretas</b>	<b>Tiempo de realización</b>	<b>Indicador indirecto</b>
<b>Fomentar la participación de personas y entidades riojanas de distintos ámbitos en proyectos internacionales</b>	El 100% de las entidades que participan en la convocatoria pública de cooperación internacional para el desarrollo se encuentra inscrito en el Registro de ONGD.	Convocatoria pública del año 2018	Puesta en marcha de un grupo de trabajo en el que participe por lo menos la CONGDCAR que lleve a la aprobación de un decreto regulador del registro riojano de ONGDs consensuado con las Coordinadoras de ONGDs	Último trimestre del año 2016	Todas las ONGDs involucradas en la cooperación riojana se inscriben en el registro de ONGDs
	Aumenta el arraigo de las ONGDs.	Convocatoria pública del año 2018			

### 1.3.B. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Los recursos materiales y personales destinados a la cooperación para el desarrollo tanto en la Administración pública como en las entidades no gubernamentales riojanas son limitados. Por ello, es necesario articular mecanismos que permitan optimizar los recursos existentes.

La gestión del conocimiento se plantea como una herramienta indispensable dado que la información actualizada y compartida permite **conocer y seguir las actuaciones puestas en marcha, facilita la toma de decisiones, permite interactuar a los agentes y favorece la transparencia de las actuaciones.**

Para ello se procederá a revisar las bases reguladoras de las distintas líneas de subvenciones potenciando elementos de tramitación telemática de expedientes, lo que implicará una significativa mejora de la eficiencia de la Administración y facilitará el intercambio de información.

**Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente**

Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Incrementar el nivel técnico y las capacidades de los agentes	Disminuye el tiempo entre la convocatoria y la resolución de expedientes	12 meses	Diseñada una plataforma para la gestión informática de los expedientes	A lo largo de 2016	El 100% de las solicitudes a partir de 2017 se gestionan a través de la nueva herramienta
	Disminuye el número de requerimientos administrativos a las entidades que presentan solicitudes	12 meses	Diseñado e implementado un sistema para la tramitación telemática de las solicitudes con formulario inteligente ajustado a las bases reguladoras	A lo largo de 2016	Por lo menos el 20% de las solicitudes se tramitan de forma telemática  Ofrecida la posibilidad de que el 100% de las solicitudes se tramiten de forma telemática
	Disminuye el número de proyectos desestimados por motivos formales-administrativos				
	Disminuye el tiempo empleado por personal de la DGAE para trasladar datos a la base de datos naciones infoaad	12 meses	Desarrollado un sistema informático de intercambio de datos entre el sistema de gestión de la cooperación riojana e info@oad	2017	El 100% de la información se traslada automáticamente.

**Resultado de gestión: La cooperación riojana está orientada a resultados e incorpora nuevos enfoques**

Objetivo estratégico	Indicador	Plazo para alcance	Actividades concretas	Tiempo de realización
Implementar la planificación orientada a resultados	El 70 % de los proyectos de cooperación financiados con fondos riojanos incorporan la planificación orientada a resultados.	24 meses a partir de la convocatoria.	Incorporación en las nuevas bases reguladoras de elementos valorativos relativos a la planificación por resultados.	A lo largo de 2016.

**Resultado de gestión: La cooperación riojana está concentrada en países prioritarios y lleva a cabo proyectos con valor agregado propio**

Objetivo estratégico	Indicador	Plazo para alcance	Actividades concretas	Tiempo de realización
Introducción de elementos valorativos geográficos en las convocatorias de subvenciones	El 70 % de los proyectos de cooperación financiados con fondos riojanos se orientan a los países prioritarios.	24 meses a partir de la convocatoria.	Incorporación en las nuevas bases reguladoras de elementos valorativos geográficos.	A lo largo de 2016.

### 1.3.C. EVALUACIÓN

La evaluación es una fase esencial en la planificación de proyectos y es un elemento clave en las políticas públicas, dado que permite el **aprendizaje de la experiencia**, la **mejora continua** y representa una **herramienta de transparencia**.

Está prevista la **realización de evaluaciones externas y sistemáticas** en los países prioritarios de la cooperación riojana al objeto de **comprobar el alcance de los objetivos planteados**, la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las actuaciones llevadas a cabo con fondos públicos riojanos.

<b>Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente</b>					
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicador</b>	<b>Plazo para alcance</b>	<b>Actividades concretas</b>	<b>Tiempo de realización</b>	<b>Indicador indirecto</b>
<b>Optimizar la coherencia de las actuaciones con las líneas orientadoras del III Plan Director de la Cooperación riojana</b>	Las entidades implementadoras de los proyectos evaluados reciben por lo menos 4 recomendaciones	24 meses tras la publicación de los resultados.	Realización de una evaluación-país por parte de una entidad externa especializada.	A lo largo de 2016.	Se ha llevado a cabo por lo menos una evaluación que tenga como objeto proyectos financiados en un país prioritario del III Plan Director.  Al menos cuatro proyectos del país elegido son evaluados.
	El órgano gestor recibe por lo menos 4 recomendaciones				
	Se extraen de la evaluación por lo menos 2 recomendaciones generales para la mejora del sistema riojano de cooperación				





## 2. Modalidades, instrumentos y procedimientos

Para desarrollar la estrategia desarrollada en este plan anual el Gobierno de La Rioja se servirá de diferentes **modalidades de intervención**:

- **COOPERACIÓN DIRECTA.** Engloba todas las iniciativas de cooperación para el desarrollo en las que el propio Gobierno de la Rioja se implica directamente en las distintas fases de ejecución de un proyecto, siendo su principal agente.
- **COOPERACIÓN INDIRECTA.** Aquella que se lleva a cabo a través de agentes externos al Gobierno de La Rioja, que asume financiación, seguimiento y evaluación delegando identificación, formulación y ejecución de los mismos.
- **COOPERACIÓN CONCERTADA.** En este tipo de cooperación el Gobierno de La Rioja participa activamente con otros agentes socios, en la identificación y formulación de las iniciativas.

Dependiendo de la iniciativa será más adecuada la utilización de una u otra modalidad de intervención.

En 2016, no está prevista la puesta en marcha de ninguna iniciativa de cooperación directa pero se llevarán a cabo actuaciones tendentes a implicar a distintos departamentos de la Administración regional y local en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo. La encuesta prevista en 2016, abierta a todos los trabajadores de la Administración riojana para conocer su grado de interés y conocimiento en materia de cooperación, permitirá identificar futuras actuaciones que alienten la participación técnica de trabajadores públicos.

# Cooperación indirecta

La cooperación indirecta está prevista para la **financiación de proyectos de cooperación internacional** y para **acciones de sensibilización gestionados** por entidades no gubernamentales riojanas. Para todo ello, se publicarán órdenes de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

En materia de **ayuda humanitaria**, las subvenciones se tramitarán por el procedimiento de concesión directa, a través de **convocatoria abierta**, con el fin de poder responder de forma inmediata ante situaciones de emergencia o a través de convenios con organismos internacionales especializados en materia humanitaria.

En este sentido en 2016 está prevista la publicación de tres convocatorias de subvenciones: El objetivo de esta convocatoria es la financiación de propuestas de ejecución anual de tamaño pequeño y medio presentadas por Organizaciones no gubernamentales de desarrollo para llevar a cabo proyectos de cooperación en países beneficiarios que se engloben en las líneas orientadoras establecidas en el III Plan Director de la Cooperación.

Con la implementación de estos proyectos, La Rioja contribuye a cumplir los compromisos de la agenda internacional del desarrollo y por ellos los objetivos de cada uno de ellos deben englobarse en las líneas estratégicas establecidas en el III Plan Director de la Cooperación Riojana, que se alinea con el IV Plan Director de la cooperación española.

Esta convocatoria es la principal herramienta de gestión de la Ayuda Oficial para el Desarrollo del Gobierno de La Rioja. El coste estimado para este año 2016 es de 750.000 Euros de las aplicaciones presupuestarias: 14.02.1312.480.00 y 14.02.1312.780.00. A esta cantidad hay que añadir la aportación del Ayuntamiento de Logroño y de varios ayuntamientos riojanos que tienen suscrito el Convenio de Encomienda de gestión es esta materia, con lo que se prevé que la dotación total de esta convocatoria supere el millón de euros.

Esta cifra supera la asignada en el anterior ejercicio, lo que supone un avance hacia el cumplimiento de la Disposición Adicional Primera de la Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el desarrollo que afirma claramente que "El Gobierno de La Rioja continuará incrementando progresivamente las partidas presupuestarias y los recursos destinados a la cooperación para el desarrollo con el objetivo de alcanzar las recomendaciones internacionales de destinar, a este fin, el 0,7 por 100 de la totalidad de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en un horizonte consensuado en el Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo, dando cumplimiento con ello al deseo y convencimiento expresados, de manera cada vez más creciente, por la sociedad riojana".

Tradicionalmente el debate internacional se centraba en los aspectos cuantitativos de la ayuda. Sin embargo en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en 2002, comienzan a incluirse los aspectos cualitativos. La calidad de la ayuda es un elemento clave para la evaluación de los avances logrados con los proyectos implementados y adquiere una especial relevancia en contextos de crisis económica. Por ello los resultados de gestión esperados con esta convocatoria se orientan a lograr el mayor impacto posible de los fondos asignados en la lucha contra la pobreza.

En los últimos años, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha organizado cuatro foros de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda: Roma (2003), París (2005), Accra (2008) y Busan (2011). En cada uno de ellos se han realizado avances de calado en la concepción de la ayuda internacional. En Roma se señala por primera vez la importancia de los principios de la eficacia de la ayuda y su declaración final se centra en la necesaria convergencia de la ayuda con las prioridades de los países socios. En París se definieron los principios de eficacia y se incluyó a los gobiernos socios en el debate sobre cómo mejorar la ayuda. La Declaración de París propone cinco principios clave: apropiación, alineación, armonización, enfoque a resultados y responsabilidad mutua.

En Accra se incluyeron en el debate dos actores clave para el desarrollo: organizaciones de la sociedad

civil y el sector privado. Y finalmente, en el IV Foro sobre Eficacia de la Ayuda en Busan en 2011 se analizaron los progresos reales de la ayuda en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo de Milenio (ahora redefinidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-) y planteaba la ayuda en relación a grandes problemas globales como el cambio climático o la corrupción.

Otros principios señalados en Busán fueron el de la transparencia de los flujos de la ayuda y el de la alineación, acordándose la necesidad de mantener una coherencia entre todas las políticas públicas para promover el desarrollo.

El III Plan Director de la cooperación riojana incorpora estos avances y compromisos internacionales. La convocatoria de proyectos anuales de cooperación para el desarrollo, dado que es la principal herramienta de gestión de Ayuda Oficial para el Desarrollo de nuestra Comunidad, es el marco óptimo para perseguir los avances necesarios en pos de un desarrollo más eficaz, incluyente y sostenible.

El objetivo es implementar iniciativas de sensibilización ciudadana en materia de cooperación para el desarrollo gestionadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja por Organizaciones No Gubernamentales riojanas orientadas a fomentar la cultura de la solidaridad.

El III Plan Director de la cooperación riojana plantea como línea orientadora el contribuir a una ciudadanía comprometida con el desarrollo e incluye como resultado de gestión la mejora de la información pública y el conocimiento e implicación de los ciudadanos en esta materia.

Esta propuesta responde al planteamiento tradicional de sensibilización ciudadana pero aborda el denominado "enfoque de la ciudadanía global". Dicho enfoque surge a mediados de los años noventa cuando se constata el carácter global de la crisis del desarrollo. Se necesita una acción global que ayude a comprender la naturaleza y consecuencias del fenómeno de la globalización. Entre sus objetivos destacan la promoción de una conciencia de ciudadanía global y la definición de pautas de participación y acción ciudadana. Por ello esta convocatoria tiene como objetivo financiar iniciativas que formen a los ciudadanos en esta materia, divulguen las actuaciones puestas en marcha y animen a la participación.

Está previsto aumentar el monto dedicado a estas actuaciones respecto al pasado año con la finalidad de aumentar el número de beneficiarios directos e indirectos de los proyectos concedidos. El coste estimado: 65.000 € y la aplicación presupuestaria: 14.02.1312.480.02.

### **ACCIÓN HUMANITARIA PARA DAR RESPUESTA INMEDIATA A SITUACIONES DE EMERGENCIA**

- *Coste estimado: 60.000 €*
- *Aplicación presupuestaria: 14.02.1312.480.01*

La respuesta rápida y eficaz ante situaciones de emergencia es uno de los grandes retos actuales en materia de solidaridad internacional. El objetivo de esta línea de ayudas es financiar iniciativas de mitigación de riesgos, atención y reconstrucción temprana que tengan como beneficiarios a víctimas de desastres naturales o provocados por el hombre, incluyendo aquellas crisis que se han cronificado.

La dotación presupuestaria de la convocatoria persigue aumentar el número de beneficiarios así como el número de crisis en las que el Gobierno de la Rioja participa para paliar sus efectos en la población víctima de las mismas.

Actualmente el Gobierno de La Rioja cuenta con un instrumento ágil que permite responder ante situaciones de emergencia, una orden abierta de concesión directa. Sin embargo está prevista la articulación de nuevas medidas que permitan alinearnos con las estrategias de las Agencias internacionales expertas en esta materia y respetar los principios de la "Buena Donación Humanitaria" (GHD-Good Humanitarian Donorship).

La cumbre de Estambul sobre Acción humanitaria ofrecerá nuevas perspectivas de trabajo en este área en la que la acción global y la coordinación de donantes es clave.

Por ello está prevista la posible firma de convenios con organismos internacionales especializados en materia humanitaria

- *Coste estimado: 40.000 €*
- *Aplicación presupuestaria 14.02.1312.480.01*

# Cooperación concertada

Finalmente, está prevista la cooperación concertada con la firma de convenios de colaboración con las siguientes entidades:

## 1. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO. AECID



En la misma materia continúa vigente el Convenio suscrito el 20 de mayo de 2015 con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y varias Comunidades Autónomas para la programación conjunta en materia de Ayuda Humanitaria.

Su objetivo es gestionar de forma eficaz y coordinada con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con otras Comunidades Autónomas y Agencias Humanitarias que trabajen sobre el terreno, la aportación del Gobierno de La Rioja en materia humanitaria.

La razón de ser de este instrumento es aportar un mecanismo de coordinación entre la actuación de distintos actores (Estado y diversas comunidades autónomas) para así complementar esfuerzos y evitar duplicidades promoviendo así aquella coordinación entre donantes que, tanto la Declaración de París como la agenda de Accra mencionan. Aparte de la evidente mayor coordinación de los esfuerzos de diversos donantes, la participación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el Convenio de Colaboración permite al Gobierno autonómico (que no dispone de medios humanos en terreno) confrontar su criterio técnico con el de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo que dispone de capacidades de identificación, seguimiento y análisis muy superiores al Gobierno regional. Por último, la agregación de recursos, permite abordar otro nivel de negociación con organismos internacionales (a menudo los únicos con medios humanos y materiales preparados y suficientes para atender a emergencias humanitarias).

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo gestiona sobre el terreno los fondos, con el objetivo de actuar de forma rápida, coordinada y eficaz para satisfacer necesidades básicas: sanitarias, desabastecimiento alimentario, y otras que requieran una acción inmediata, originadas por catástrofes naturales, conflictos bélicos o situaciones similares.

El Convenio prevé la existencia de una Comisión de seguimiento que será presidida por la Comunidad Autónoma de la Rioja en el segundo semestre del año.

Siria no es un país prioritario de la cooperación riojana según el actual Plan Director, sin embargo la crisis siria será una prioridad de dicha presidencia, dadas las consecuencias que esta crisis humanitaria está provocando en la población del país y desplazada por el conflicto.

- *Coste estimado: 150.000 €, (50.000 por anualidad, y tener una duración prevista de 3 años).*
- *Aplicación presupuestaria 14.02.1312.423.00*

### Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente

Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Mejorar la respuesta humanitaria	La Rioja participa en tres propuestas de llamamientos humanitarios emitidos por organismos internacionales informadas técnicamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y en coordinación con otras Comunidades Autónomas.	12 meses	Renovación del compromiso para participar en el fondo	Primer cuatrimestre de 2016	El Gobierno participa en las reuniones

## 2. COOPERA. OLIMPIADA SOLIDARIA.



Esta entidad riojana ideó en 2003 la denominada Olimpiada Solidaria de Estudio (OSE), que es una innovadora acción de sensibilización y solidaridad, a través de la cual los jóvenes y las empresas pueden participar y comprometerse con proyectos de cooperación al desarrollo. Esta campaña tiene una finalidad ante todo educativa, ya que los jóvenes no dan dinero, sino su esfuerzo personal. El objetivo de la olimpiada es concienciar sobre el obstáculo que supone la falta de educación para la mejora de las condiciones de vida de las personas y motivar actitudes responsables y comprometidas.

La Olimpiada Solidaria de Estudio ha obtenido numerosos reconocimientos internacionales como el de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que especifica, en su carta de apoyo, que 'El proyecto se inscribe plenamente en los objetivos de trabajo en materia de educación dirigidos por la UNESCO hacia la ciudadanía mundial' o la Unión Europea que en 2007 la eligió como uno de los mejores proyectos de sensibilización.

Se trata de una iniciativa que, gestionada desde La Rioja, llega a más de diez países y alcanza a más de 53.000 estudiantes.

- *Coste estimado: 35.000 Euros.*
- *Aplicación presupuestaria: 14.02.1312.480.02*

Resultado de gestión: Ha mejorado la información pública y el conocimiento e implicación de la ciudadanía					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Avanzar en la incorporación de la educación para el desarrollo	Aumenta un 30% respecto al año anterior el número jóvenes y empresas riojanas que participan en la iniciativa.	18 meses tras la firma del Convenio	Visitas y otras acciones de contacto con entidades educativas, APAS, salas de estudio y bibliotecas de La Rioja.	12 meses	Número de salas participantes
					Nº de eventos públicos.
	Al menos tres medios de comunicación regional y tres de ámbito nacional y/o internacional se hacen eco de la iniciativa		Actividades de promoción de la iniciativa en empresas/medios de comunicación, etc..		Impactos en prensa.
	Se establece una red estable de colaboradores en La Rioja con al menos diez empresas colaboradoras.		Generados materiales educativos de apoyo.		Número de horas de estudio.
	Aumentar en 2 respecto a 2015 el número de socios internacionales de la iniciativa riojana.		Contenidos web y redes sociales.		Empresas colaboradoras.
					Número de estudiantes
					Países implicados.

### 3. ASOCIACIÓN RIOJANA DE AMIGOS/AS DE LA RASD. VACACIONES EN PAZ.



El Programa Vacaciones en Paz consiste en la acogida de niños y niñas saharauis por parte de familias residentes en España, durante los meses de verano. Los niños saharauis viven en Campamentos de Refugiados en las proximidades de la ciudad argelina de Tindouf, en una de las zonas más inhóspitas del desierto del Sahara.

El Convenio permite que una media de 45 niños vengan a La Rioja donde se les realizan revisiones médicas, análisis nutricionales, y, por otra parte, la convivencia con la familia de acogida y su entorno, permite sensibilizar a la población de las condiciones de vida del pueblo saharauí.

- *Coste estimado: 5.000 €. Se mantiene el fondo destinado al no aumentar el número de niños que llegan a La Rioja.*
- *Aplicación presupuestaria: 14.02.1312.480.02*

<b>Resultado de gestión: Ha mejorado la información pública y el conocimiento e implicación de la ciudadanía.</b>					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
<b>Mejorar la respuesta humanitaria</b>	Al menos 35 niños saharauis mejoran sus condiciones de vida participando en el Programa "vacaciones en Paz (evaluación ex post).  Todos los niños participantes recibe los cuidados médicos necesarios.	6 meses tras la marcha de los niños.	Acogida de los niños  Atención médica	Julio-Agosto 2016	Al menos 3 Administraciones públicas riojanas se implican en la organización del Programa.  35 familias riojanas acogen a niños saharauis.  El 100 % niños saharauis son visitados por personal médico.

<b>Resultado de gestión: Ha mejorado la información pública y el conocimiento e implicación de la ciudadanía.</b>					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
<b>Facilitar el acceso público a la información de la cooperación</b>	Para el año 2016 aumenta el número de familias riojanas implicadas	Finalización del programa en 2017	Actividades de promoción y difusión del Programa  Actividades lúdicas  Recepciones públicas a los participantes en el programa y las familias de acogida	Julio-Agosto 2016	Enviadas al menos 3 notas de prensa.  El 70 % de los niños participa en las actividades programadas  El 70 % de los niños participa en las recepciones públicas.

# Agentes destacados

Para la puesta en marcha de las actuaciones previstas en este Plan Anual de cooperación para el año 2016 es necesario contar con la colaboración de todo el sistema de agentes de la cooperación riojana, pero hay entidades que por sus especiales características se convierten en agentes destacados para la puesta en marcha de los objetivos planteados.

De forma destacada se colaborará con: la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de La Rioja y la Universidad de la Rioja, dado que la colaboración con ambas entidades permite abordar distintos objetivos estratégicos y distintas actividades complementarias.

## 1. COORDINADORA DE ONGS



La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de La Rioja (CONGDCAR) aglutina a más de treinta Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de La Rioja, siendo la entidad más representativa en La Rioja de este ámbito social.

Es por ello, la única entidad en nuestra Comunidad Autónoma que puede llevar a cabo una tarea horizontal de formación y sensibilización en materia de cooperación internacional. La labor de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales es clave en la puesta en marcha de las actuaciones previstas en este plan director. Su colaboración es imprescindible tanto en el ámbito de la sensibilización ciudadana como en el de la formación de los agentes de la cooperación. Dicha colaboración, en el pasado se ha llevado a cabo mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración (en 2015, por un importe de 22.000 Euros) y mediante la participación de la Coordinadora en la Convocatoria de Concurrencia competitiva de subvenciones para proyectos anuales de sensibilización (en 2015, la coordinadora, ha resultado beneficiaria de una subvención de 8.100 Euros).

La participación de la Coordinadora de ONGDs en una convocatoria de concurrencia competitiva en la que la misma “compite” con sus entidades socias parece sin embargo, una contradicción a subsanar. De ahí que, a la vista de su evidente exclusividad, para el año 2016, se concentrará la ayuda en un único instrumento de concesión directa.

Para ello está prevista la firma de un amplio convenio de colaboración que incluirá un detallado programa de actividades de sensibilización, el mantenimiento del servicio de información técnica, la realización de talleres y cursos formativos para voluntarios de entidades socias, y la elaboración de bases de datos sobre entidades y materiales divulgativos disponibles.

A través del convenio previsto la coordinadora llevará a cabo en colaboración con el Gobierno de La Rioja labores de información ciudadana, apoyo técnico a las Organizaciones No Gubernamentales, cursos y talleres formativos y acciones de sensibilización.

- *Coste estimado: 44.140 Euros*
- *Aplicación presupuestaria.14.02.1312.480.02*

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Facilitar el acceso público a la información de la cooperación	Se incrementa respecto a 2015 el número de ciudadanos riojanos que acceden a información sobre cooperación en La Rioja.	24 meses, tras la firma del convenio	La CONGD CAR mantiene una Oficina de atención al Público abierta 15 horas semanales.	12 meses	El 100 % de las consultas se atienden en un plazo de 48 horas.

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Incrementar el nivel técnico y las capacidades de los agentes	Aumenta el número de ONGDs socias de la coordinadora que conoce proyectos de sensibilización llevados a cabo por otras ONGDs	12 meses	La CONGD CAR elabora y difunde una base de datos sobre entidades y materiales divulgativos disponibles	6 meses	La base de datos cuenta con material proporcionado por al menos el 80% de las entidades socias

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Avanzar en la incorporación de la educación para el desarrollo	Al menos 3 centros deciden incorporar la información de la guía y distribuirla entre los docentes y al menos 5 centros expresan su intención de participar en siguientes cursos.	24 meses	Contacto con el profesorado  Difusión de la Guía de ONGD y materiales educativos  Puesta a disposición del profesorado su disposición de herramientas ED para su utilización en el aula.  Reuniones con equipos directivos de los centros.	12 meses.	El 90% de las instituciones educativas contactadas en ciclos de primaria (incluidas las AMPAS), secundaria.  Realizadas al menos 5 reuniones con equipos directivos o multicentros.

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Incrementar el nivel técnico y las capacidades de los agentes	El 40 % de los proyectos presentados por las ONGs socias mejoran sus puntuaciones	Convocatoria del año 2017	Mantenimiento de un servicio de asesoramiento técnico prestado por la CONGD-CAR a sus entidades socias.	12 meses.	El 100% de las consultas son atendidas.  El 70 % son atendidas en un plazo de 48 horas

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Facilitar el acceso público a la información de la cooperación	Al menos 500 personas son informadas sobre los Objetivos de Desarrollo sostenible alrededor del Día Internacional para la erradicación de la pobreza.	12 meses	Celebración de una semana de actividades sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible alrededor del Día Internacional para la erradicación de la pobreza, en el marco del Convenio con la CONGD-CAR.	Octubre 2016	Al menos 500 personas acceden a información específica sobre: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derechos Humanos</li> <li>2. Situación de colectivos vulnerables</li> <li>3. ODS</li> <li>4. Días internacionales</li> </ol>

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Acercar a La Rioja campañas publicitarias y a actores y productos culturales del Sur	Al menos 500 espectadores se acercan a la realidad del Sur a través del cine.	12 meses	Realizado el XV Ciclo de cine solidario	Noviembre 2016.	<p>Proyectadas al menos 3 películas de contenido social.</p> <p>Proyectadas al menos 2 películas relacionadas con países objeto de la cooperación riojana.</p> <p>Un 20% de los espectadores son escolares.</p> <p>Un 100% de los espectadores conoce el objetivo del ciclo de cine</p> <p>Un 20% de los espectadores accede a información específica ofertada por la CONGDCAR.</p>

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Incrementar el nivel técnico de los agentes	Al menos cuatro jóvenes universitarios aumentan sus conocimientos en materia de cooperación internacional mediante su participación en programas de prácticas profesionales	12 meses.	Ofrecidas prácticas en los grados de Trabajo social y administración de empresas en la sede de la CONGDCAR	2016	<p>Creado al menos un grupo de trabajo interdisciplinar entre becarios y tutores.</p> <p>Generados informes de prácticas del 100 % de los becarios.</p>

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Fortalecer los mecanismo de coordinación y complementariedad interna y con otras administraciones	Aumenta el número de iniciativas de cooperación en las que participan varias ONGs.	24 meses	<p>Reuniones por áreas geográficas y sectores de interés.</p> <p>Formación y grupos de trabajo on-line.</p>	A lo largo de 2016	<p>Al menos el 30% de las ONGs miembros de la CONGDCAR participa en iniciativas conjuntas.</p> <p>El 50% de las ONG participa en las reuniones.</p>

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Abrir la cooperación riojana a nuevas posibilidades de cooperación	Aumenta la participación de actores distintos a las ONGDs en la implementación y diseño de proyectos o programas de cooperación internacional para el desarrollo	2 años	Elaboración de un plan de acciones dirigidas a colectivos y entidades no tradicionales de cooperación.	Último trimestre de 2016	Al menos 5 entidades ajenas al sector de la cooperación hacen sus aportaciones en diferentes actividades. (innovación social)

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Optimizar la coherencia de las actuaciones con las líneas orientadoras del III Plan Director de la Cooperación riojana	Se pone en marcha al menos 1 proyecto piloto con implicación de varias entidades y origen en el curso.	12 meses siguientes a la realización del curso.	Realización de un curso de verano en la Universidad de La Rioja." Agenda 2030 para el desarrollo: acciones conjuntas para desafíos complejos"	5-9 septiembre 2016	100 alumnos matriculados.  Al menos el 25% de ONGs de la CONGD CAR participan.

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Avanzar en la incorporación de la educación para el desarrollo	Al menos tres departamentos de la Universidad de La Rioja participan en el Curso	12 meses siguientes a la realización del curso	Realización de un curso de verano en la Universidad de La Rioja." Agenda 2030 para el desarrollo: acciones conjuntas para desafíos complejos"	5-9 septiembre 2016	Se generan al menos 3 proyectos de innovación docente

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Fomentar la participación de personas y entidades riojanas de distintos ámbitos en proyectos internacionales	Al menos dos empresas riojana ponen en marcha iniciativas relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa.	24 meses	Reuniones con empresas riojanas	Segundo semestre 2016	Realizadas al menos 6 reuniones con empresas riojanas o entidades representativas
	Al menos 1 proyecto piloto conjunto de varias entidades se genera en las sesiones				
			1-2 talleres interactivos sobre voluntariado corporativo	Segundo semestre 2016	Un mínimo de 12 personas del ámbito empresarial participa en las sesiones

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Fomentar la participación de personas y entidades riojanas de distintos ámbitos en proyectos internacionales	Al menos 100 descargas de la aplicación móvil sobre Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	24 meses	Generada la Aplicación móvil "Tú también eres RSC"	Octubre 2016	Aplicación disponible para Android y Apple.

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Promover una estrategia de comunicación consensuada entre todos los agentes	Se incrementa en un 10 % las visitas a la web de la CONGD-CAR Se incrementan en un 20% los seguidores en redes sociales Aumentan respecto a 2015 los impactos en prensa tradicional protagonizados por la CONGD-CAR	12 meses	Elaboración por parte de la CONGD-CAR de un plan anual de comunicación que incluye acciones en redes sociales, campañas en medios tradicionales	Septiembre 2016	Se ponen en marcha al menos 3 iniciativas de comunicación Se reparten al menos 300 folletos informativos.

## 2. UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, CÁTEDRA UNESCO



La Universidad, es un agente clave en la investigación para y del desarrollo, formación, asesoría y apoyo a otros agentes de la cooperación riojana en distintas áreas técnicas y desempeña un papel relevante en la coordinación de agentes con la puesta en marcha de proyectos conjuntos.

La consolidación de la democracia y del Estado de derecho es una de las líneas orientadoras del vigente Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja. Dentro de la estructura de la Universidad de La Rioja actúa la Cátedra UNESCO Ciudadanía democrática y libertad cultural de la Universidad de La Rioja compuesta por profesores e investigadores de la Universidad de La Rioja adscritos a disciplinas como el derecho, trabajo social, pedagogía, filosofía, psicología, sociología y antropología social. Su actuación orientada a impulsar proyectos formativos y de investigación en materia de Derechos Humanos está siendo apoyada por el Gobierno de La Rioja en los últimos años.

Está prevista la firma de un convenio de colaboración orientado a impulsar la creación de conocimiento técnico en materia de Derechos Humanos, así como favorecer la transferencia recíproca de experiencias entre instituciones como la Universidad, la Administración Pública y la sociedad civil.

- *Coste estimado: 15.750 Euros*
- *Aplicación presupuestaria: 14.02.1312.449.00*

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Difundir el enfoque de derechos humanos entre los distintos actores del sistema de cooperación	Al menos 25 personas mejoran sus competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) en materia de DDHH	Junio 2016	Celebración en Ginebra del curso. "Medios de comunicación y DDHH: ambivalencias del cuarto poder en la era digital"	27 junio al 1 de julio de 2016	Al menos 25 personas participan en la iniciativa

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Difundir el enfoque de derechos humanos entre los distintos actores del sistema de cooperación	30 Profesores universitarios y alumnos de postgrado argelinos están capacitados para desarrollar y diseñar sus cursos de DDHH de manera eficaz mediante un enfoque participativo y basado en competencias.	12 meses siguientes a la realización del curso.	Realización de un curso internacional de verano. Argelia. "Repensando la función docente universitaria: un nuevo enfoque basado en derechos humanos"	27-30 septiembre 2016	Al menos 30 alumnos y profesores universitarios argelinos participan en el curso.
	Al menos 30 miembros de la comunidad universitaria argelina mejoran sus competencias y herramientas didácticas en materia de DDHH.				
	Al menos 30 miembros de la comunidad universitaria argelina ponen en marcha cursos en materia de DDHH				
	Se producen al menos 100 descargas on-line y se editan en papel 50 volúmenes de la recopilación de buenas prácticas docentes sobre enfoque de DDHH en el Magreb		Editada y publicada una recopilación de buenas prácticas docentes sobre enfoque de DDHH en el Magreb.	septiembre 2016	Al menos 16 profesores universitarios magrebíes y 3 riojanos participan en la elaboración de materiales sobre el análisis de situaciones reales de violación de DDHH

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Difundir el enfoque de derechos humanos entre los distintos actores del sistema de cooperación	Presentados 24 proyectos de intervención en diversos entornos con la metodología APS	12 meses siguientes a la realización del curso.	Realizado en Túnez un seminario científico"- Derechos Humanos y Aprendizaje servicio (APS): El poder de la acción para alcanzar cambios sociales	10 al 15 septiembre de 2016	Al menos 30 profesores universitarios participan en el curso.
					Presentados 24 proyectos de intervención en diversos entornos con la metodología APS

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Difundir el enfoque de derechos humanos entre los distintos actores del sistema de cooperación	Un mínimo de cinco autores de prestigio reconocido y pertenecientes a disciplinas científicas diferentes aportan análisis, evaluación, y potencial solución a los retos actuales suscitados por los DDHH	12 meses	Editados y publicados estudios científicos internacionales sobre DDHH y desarrollo sostenible con motivo del 50 aniversario	Diciembre 2016	Al menos 5 artículos académicos se incluyen en la edición.
					Publicada al menos en dos revistas académicas

Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Optimizar la coherencia de las actuaciones con las líneas orientadoras del III Plan Director de la Cooperación riojana	Se pone en marcha al menos 1 proyecto piloto con implicación de varias entidades y origen en el curso	12 meses siguientes a la realización del curso	Realización de un curso de verano en la Universidad de La Rioja." Agenda 2030 para el desarrollo: acciones conjuntas para desafíos complejos"	5-9 septiembre 2016	100 alumnos matriculados Al menos el 25 % de ONG de la CONGDICAR participan

<b>Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente</b>					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Avanzar en la incorporación de la educación para el desarrollo	Al menos tres departamentos de la Universidad de La Rioja participan en el Curso	12 meses siguientes a la realización del curso	Realización de un curso de verano en la Universidad de La Rioja." Agenda 2030 para el desarrollo: acciones conjuntas para desafíos complejos"	5-9 septiembre 2016	Se genera al menos 3 proyectos de innovación docente

<b>Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente</b>					
Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Optimizar la coherencia de las actuaciones con las líneas orientadoras del III Plan Director de la Cooperación riojana	Al menos 1 proyecto piloto conjunto de varias entidades se genera en las sesiones  Se generan un mínimo de 3 proyectos de innovación docente	12 meses siguientes a la realización del curso.	Realización de un curso de verano en la Universidad de La Rioja." Agenda 2030 para el desarrollo: acciones conjuntas para desafíos complejos"	5-9 septiembre 2016	100 alumnos matriculados  Al menos el 25 % de ONG de la CONGDICAR participan.

### Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente

Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Incrementar el nivel técnico y las capacidades de los agentes	Aumentan respecto a 2015 las visualizaciones de los contenidos distribuidos a través de la web	12 meses	Retransmisión de los cursos y actividades a través de la web de la Cátedra UNESCO	Todo el año	Número de matrículas on-line.
	Número de visualizaciones				

### Resultado de gestión: La cooperación riojana es más eficaz y eficiente

Objetivo estratégico	Indicador	Plazo	Actividades concretas	Tiempo de realización	Indicador indirecto
Difundir el enfoque de Derechos Humanos entre los distintos actores del sistema de cooperación	Se incrementa el número de alumnos de Trabajo social que conocen el enfoque de DDHH	24 meses	Celebrada Jornada divulgativa  Edición y publicación científica internacional sobre Derechos Humanos y trabajo social.	Noviembre 2016	Asistentes a la jornada
	Al menos 5 autores de reconocido prestigio participan en la edición de una publicación científica sobre DDHH y Trabajo social.				Enviado el abstract al menos a 5 revistas científicas



## 3. Prioridades para 2016

### 3.1. LÍNEAS ORIENTADORAS

El III Plan Director de la Cooperación riojana establece ocho líneas orientadoras que responden a los compromisos asumidos por España en la agenda internacional. Se trata de grandes objetivos en los que deben estar enmarcados todos los resultados logrados por la cooperación riojana.

En 2016 se priorizarán dentro de estas líneas orientadoras algunas áreas de acción que permitan la consecución de resultados en sectores de especial interés para la cooperación riojana, con el objetivo de avanzar en los compromisos internacionales asumidos por España en los distintos foros internacionales y señalados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE en los informes relativos a la cooperación española.

- Consolidar la democracia y el estado de derecho.
  - Fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público.
  - Acciones de fortalecimiento de la sociedad civil.
  - Incorporación de TICs para la mejora de la gestión pública.
- Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
  - Apoyo a políticas de prevención y programas de protección social.
  - Acceso al agua potable, sistemas de saneamiento y a la energía sostenible.
- Promover oportunidades económicas para los más pobres.
  - Apoyo sectores tradicionales.
  - Desarrollo rural.
  - Promoción de cooperativas y autoempleo.
- Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
  - Asistencia técnica a las comunidades y administraciones locales en la promoción y gestión de servicios sociales básicos.
  - Apoyo a los servicios públicos de salud primaria.
- Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
  - Acciones orientadas a mejorar el acceso de las niñas a la educación.
  - Apoyo a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.
  - Acciones orientadas a mitigar el cambio climático.
- Responder a las crisis humanitarias con calidad.
  - Apoyo a refugiados en zonas en conflicto, con especial mención a la crisis siria.
  - Reconstrucción catástrofes.
  - Coordinación de donantes.
  - Difusión conclusiones “Cumbre Humanitaria Mundial”
- Contribuir una ciudadanía comprometida con el desarrollo.
  - Acciones orientadas a dar a conocer los Objetivos de desarrollo sostenible a la población riojana.
  - Población objeto prioritaria: juventud.

### 3.2. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

El III Plan Director de Cooperación de La Rioja se plantea como uno de sus objetivos estratégicos lograr una mayor concentración geográfica. En 2016 se mantendrán las prioridades establecidas en el dicho Plan, que se concretan en los países siguientes:



#### a) Países prioritarios

Se señalan como países prioritarios los países de Asociación de la Cooperación Española en los que las entidades riojanas hayan desarrollado en los últimos años proyectos de cooperación. Son los siguientes: Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Mauritania, Senegal, Población Saharaui.

Un mínimo del 70% de la actividad riojana deberá llevarse a cabo en estos países.



#### b) Países a potenciar

Denominamos países a potenciar los países que establece el IV Plan Director de la cooperación española como prioritarios, en los que no existe tradición de cooperación riojana pero que pueden ser un espacio de crecimiento en consonancia con las líneas nacionales y que consideraremos países a potenciar. Son los siguientes: Cuba, Haití, Paraguay, Marruecos, Níger, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Mali, Filipinas y Territorios Palestinos”.

Un 15 % de la actividad riojana podrá llevarse a cabo en estos países.

#### c) Áreas preferentes con carácter focalizado

Por último, hay zonas que cuentan con un importante bagaje riojano y con estables redes de colaboración que denominaremos áreas preferentes de cooperación riojana y que se incluyen con el objetivo de mantener vivas estas líneas de colaboración en las que hay riojanos en terreno o espacios estables de colaboración. Por otra parte pueden financiarse proyectos de interés estratégico por su calidad u oportunidad temporal fuera de las áreas establecidas.

Un 15 % de la actividad riojana podrá llevarse a cabo en estas áreas preferentes y en proyectos de alta calidad y /o oportunidad.

La concentración geográfica también debe ser un acicate para el establecimiento de sinergias sobre el terreno entre las entidades riojanas que trabajen en un mismo país. Por ello se llevarán a cabo dos encuentro-país con entidades que trabajan sobre el terreno y autoridades de dos países que concentran buena parte de la actividad riojana: Perú y El Salvador.





## 4. Marco presupuestario

<b>Convocatorias</b>	<b>879.500 €</b>
Proyectos anuales	750.000 €
Sensibilización	65.000 €
Beca prácticas OTC	14.500 €
Orden Ayuda Humanitaria	60.000 €
<b>B. Convenios</b>	<b>189.890 €</b>
Convenio Olimpiada Solidaria	35.000 €
Convenio CONGDCAR	44.140 €
UR	15.750 €
AECID_Ayuda humanitaria	50.000 €
Vacaciones en paz	5.000 €
Convenio OOII Ayuda Humanitaria	40.000€
<b>C. Actuaciones propias.</b>	<b>5.100€</b>
Campañas, jornadas, reuniones, cursos, etc.	5.100€
<b>TOTAL</b>	<b>1.084.490€</b>







**La Rioja,  
abierta al mundo**



**Gobierno  
de La Rioja**